

2017/159273 – ADQUISICIÓN DE UNA ELECTRO BOMBA AMONIALCAL SUMERGIBLE

CONSULTA DE EMPRESA Y RESPUESTA

PREGUNTA

Según lo solicitado en la compra directa 2017/159273 por la Adquisición de una electro bomba amoniacal sumergible, en cuanto a las características del equipo solicitado contamos solamente con corriente 380 Volt, queríamos saber si con ese tipo de corriente podíamos cotizar?

RESPUESTA

Tiene que ser 220 v trifásica, porque es la carga que hay en ese lugar.